



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/0581/2018
22 de octubre de 2018

ARQ. EMMANUEL ALEJANDRO DIAZ BARAJAS
APODERADO ESPECIAL
GRUPO D.Y.K., S.A. DE C.V.
PRESENTE.

En atención a su oficio sin núm. de fecha 17 de octubre del año en curso, le informamos que esta Secretaría a mi cargo le autoriza la interconexión a la red de drenaje sanitario sobre la Avenida Industrias. Asimismo se autoriza la interconexión con la red de agua potable sobre el Eje 124.

Le menciono que deberá garantizar por un año, los trabajos de reposición de carpeta asfáltica en los dos casos, contra hundimientos y/o vicios ocultos.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GUSTAVO PUENTE OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p.- Jorge Viramontes Aldana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.
Expediente/Minutario
L'GPO/I'FZR/ecgb*

Recibí: ARQ. EMMANUEL DIAZ BARAJAS 20/10/2018

2018, "Año de Manuel José Othón"

Blvd. Antonio Rocha Cordero 125
Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01 (444) 834-36-00